



EN LA INAUGURACIÓN DE UN FRIGORÍFICO EN SANTA CRUZ

Gobierno anuncia incentivos impositivos y garantiza carne para el mercado interno

El presidente Rodrigo Paz ponderó las iniciativas privadas y aseguró que apoyará al sector productivo como parte del pilar “capitalismo para todos”.

// FOTO: FB RODRIGO PAZ



El presidente Rodrigo Paz en la inauguración de un frigorífico en Santa Cruz.

• Ahora El Pueblo

El presidente Rodrigo Paz anunció que otorgará incentivos impositivos para productores, como parte de su política “capitalismo para todos”. Además garantizó el abastecimiento de carne bovina para el país, durante la inauguración de un frigorífico privado en Santa Cruz.

“Les quiero dar un adelanto, no voy a decir, pero estén atentos, la siguiente semana daremos algunos anuncios impositivos para liberar nuestra economía, para producir y para entender qué es el capitalismo para todos; no de consumo, sino de producción”, anticipó el mandatario.

Paz participó ayer durante la mañana en la inauguración del frigorífico privado Bovinsa, en Santa Cruz, iniciativa que generará al menos 600 empleos en esa región.

Además remarcó que se debe poner el capital en el eje, para que este, “por muy poco” que sea, “tenga valor y signifique producción, signifique crecimiento”.

La autoridad indicó que Bolivia avanza hacia un cambio, en una nueva etapa en la que la economía “será para la gente”, y que el Estado trabaje para la población y para apoyar al sector productivo.

“Eso es fundamental (...) Trabajaremos por quienes generen trabajo”, enfatizó.

La ocasión fue aprovechada para sostener una reunión con

empresarios, con el fin de avanzar en la reactivación económica nacional y apoyar al sector productivo privado del país.

“La reunión con los empresarios es fundamental para coordinar acciones y mejorar el clima de inversión en Bolivia”, aseveró Paz en contacto con los medios de prensa.

La política de “capitalismo para todos” es uno de los pilares del gobierno de Paz, quien busca transformar el país y revertir las falencias de los 20 años del gobierno del MAS-IPSP, administración a la que califica de “Estado tranca” y “cloaca”.

El Presidente aseguró que Bolivia es un “país capitalista” porque está conformado por comerciantes, cuentapropistas, transportistas, artesanos, empresarios y emprendedores, y porque “es el capital el que mueve” toda la economía.

ABASTECIMIENTO DE CARNE

El mandatario valoró el emprendimiento de Bovinsa, porque esta iniciativa ayudará a la exportación de la carne boliviana y atraerá divisas para el país.

“Apoyaremos estas iniciativas, pero que también se garantice el mercado interno”, aseveró Paz en un video que publicó en sus redes sociales.

NO SOLO SERÁ EN EL SECTOR HIDROCARBURÍFERO

Presidente afirma que se crearán varias comisiones de la verdad

• Ahora El Pueblo

El presidente Rodrigo Paz informó que se crearán varias comisiones de la verdad, no solo en el sector de hidrocarburos. El objetivo es conocer la situación real que dejó la administración de 20 años del MAS en el país.

“Hay que enseñar cuál es la cloaca que nos dejaron para que la gente sepa, no solo para que paguen los responsables ante la justicia, sino para las transformaciones que hay que tomar”, señaló Paz durante la

inauguración de un frigorífico privado en Santa Cruz.

La creación de la Comisión de la Verdad de los Hidrocarburos fue el anuncio que hizo el Gobierno el jueves y es la primera de varias que se conformarán, aseveró el Presidente en contacto con los medios de prensa.

“Es la primera, pero va a haber diversas comisiones de la verdad”, puntualizó.

A dos semanas de comenzar su gestión, el gobierno de Paz detectó varias irregularidades en el sector energético y en otras áreas estatales.

“En apenas 12 días de Gobierno, hemos encontrado he-

chos gravísimos de gestiones pasadas sobre corrupción, desfalco y robo en el sector específico de hidrocarburos”, dijo.

También destacó la importancia de que los responsables enfrenten la justicia por el perjuicio que se ocasionó a la población boliviana.

El Ejecutivo busca con estas acciones garantizar transparencia y estabilidad en el suministro de combustibles. “Hay gasolina, hay diésel, la logística tiene sus problemas, pero hay”, remarcó Paz, quien agregó que protegerá los intereses de la población boliviana.

Al respecto, el diputado del



Logo del frontis del edificio de YPFB.

Partido Demócrata Cristiano (PDC) Alejandro Medinaceli destacó la conformación de la Comisión de los Hidrocarburos, en la que participará la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Anunció que en los próxi-

mos días se conocerá la hermenéutica de esta comisión.

El diputado de la Alianza Unidad Alejandro Reyes consideró que se debe conocer la verdad y procesar a los responsables del mal manejo de los hidrocarburos.

// FOTO: ARCHIVO

Sociedad

EN COCHABAMBA YA SE INICIÓ LA CAMPAÑA

Hay más de dos millones de vacunas antirrábicas distribuidas en el país

El Ministerio de Salud entregó a los Sedes las dosis para las mascotas. La inoculación se desarrollará la siguiente semana en ocho departamentos.

// FOTO: SEDES COCHABAMBA



Una mascota es vacunada contra la rabia.

• Angela Marquez

El Ministerio de Salud y Deportes distribuyó más de dos millones de dosis de vacunas antirrábicas a todos los servicios departamentales de salud para la campaña que se desarrollará el 29 y 30 de noviembre. En Cochabamba, la inmunización se adelantó para este fin de semana.

“El primer millón de vacunas llegó al Aeropuerto Internacional de El Alto, y el equipo técnico del Ministerio de Salud procedió a la distribución dirigida a los Sedes. A este número se sumaron las vacunas ya existentes y los biológicos antirrábicos entregados por el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa)”, dijo el responsable del Programa Nacional de Enfermedades

Zoonóticas, Ofidios y Ponzonosos, Grover Paredes.

Del total de 2.414.899 dosis distribuidas, 653.940 son para La Paz (ciudad de La Paz, El Alto, Viacha, Achocalla); 135.825, para Oruro (Cercado, Caracollo, Challapata, Huanuni); 95.600, para Potosí (Tomás Frías, Uyuni, Villazón); 16.313, para Chuquisaca (Sucre, Yotala, Poroma, Monteagudo); 106.926, para Tarija (Cercado, Villa Montes, Yacuiba); 657.690, para Cochabamba (Cercado, Colcapirhua, Tiquipaya, Sacaba, Quillacollo, Tarata, Arbieta, Vinto, Sipe Sipe); 688.703, para Santa Cruz (Warnes, Santa Cruz de la Sierra, La Guardia, El Torno, Cotoca, Porongo, Montero); 54.097, para Beni (Cercado, San Borja, Riberalta); y 5.805, para Pando (Porvenir, Filadelfia, Bella Flor).

Cada dosis será administrada de manera gratuita a

perros y gatos desde el primer mes de vida.

El ministerio recordó que, ante el caso reciente de rabia humana en Cochabamba, se entregaron vacunas anticipadamente al Sedes para ejecutar una campaña inmediata.

Paredes explicó que la inmunización se aplicará en municipios con riesgo de circulación de rabia.

Para la campaña nacional se desplegarán más de 25 mil brigadas, conformadas por alrededor de 200 mil personas, entre personal de salud, universidades, carreras de veterinaria y enfermería, la Escuela de Salud y diversos institutos técnicos.

COCHABAMBA

Ayer se inició la vacunación contra la rabia en el departamento de Cochabamba. Se adelantó porque se detectaron 17 casos confirmados.

La meta de la campaña es inocular a más de 700.000 mascotas, informó el Sedes Cochabamba.

Las autoridades también señalaron que las personas que no vacunen a sus mascotas tendrán que pagar una multa de Bs 500.

Rubén Castillo, jefe de Epidemiología del Sedes, lamentó que la rabia siga presente en la región. “El sistema de salud se está movilizando para enfrentar esta situación”, afirmó.

TRABAJO CONJUNTO

Bolivia y ONU coordinan acciones de prevención y respuesta ante desastres

• Angela Marquez

El viceministro de Defensa Civil, Alfredo Troche, sostuvo una reunión con la coordinadora residente del Sistema de Naciones Unidas (ONU) en Bolivia, Anna Pont, con el propósito de articular esfuerzos en la respuesta humanitaria y coordinar la atención a las familias afectadas por eventos adversos en el país.

coordinación con el Equipo Humanitario País, bajo el marco de las Normas Mínimas Esfera”, indica una publicación en Facebook del Viceministerio de Defensa Civil.

Las autoridades destacaron los avances en la atención oportuna de emergencias, incluyendo la capacitación del personal encargado de albergues y la aplicación de protocolos de protección para poblaciones vulnerables.

Sin embargo coincidieron en la necesidad de fortalecer de manera integral las acciones de reducción de riesgo de desastres, con el fin de conso-

lidar una verdadera cultura de prevención en el país.

Ambas instituciones acordaron mantener una coordinación permanente y avanzar en estrategias conjuntas que permitan mejorar la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias, priorizando la protección de las familias damnificadas y la resiliencia comunitaria.

Esta reunión se da luego de que, en el municipio de Samai-pata, Santa Cruz, varias familias se vieran afectadas por el desborde de ríos, y lo mismo ocurrió en los departamentos de Cochabamba y La Paz.



El viceministro de Defensa Civil se reunió con la coordinadora de la ONU en Bolivia.

// FOTO: DEFENSA CIVIL

Seguridad

EL ABOGADO DICE QUE LA FISCALÍA ADMITIÓ LA DENUNCIA

Demandan a Russo y Aguilera por el presunto delito de discriminación

• Ahora El Pueblo

El abogado Milton Andrade informó que la Fiscalía de La Paz admitió una denuncia contra el comandante de la Policía, Augusto Russo, y el exviceministro de Régimen Interior Jhonny Aguilera, por el presunto delito de discriminación contra un coronel del verde olivo.

“Se ha admitido una demanda y, por los pasos protocolares, se asignará un fiscal, un investigador, y el Juzgado Octavo en lo Penal tendrá el control jurisdiccional”, sostuvo Andrade en rueda de prensa.

Según los antecedentes, el denunciante es Pavel Vásquez, un coronel de Policía que acusó a Russo y Aguilera por presunta discriminación y coacción para “aceptar destinos que no le correspondían

al grado”. Además señaló que sus cambios de destino eran intempestivos y arbitrarios.

Andrade, abogado de Vásquez, explicó que la denuncia fue presentada por los presuntos delitos de discriminación, coacción y atentado al derecho al trabajo, pero que la Fiscalía la admitió por discriminación. El denunciante sufrió constantes e intempestivos cambios de destino a lugares donde era difícil cumplir un traslado rápido.



El exviceministro de Régimen Interior Jhonny Aguilera.

// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: FISCALÍA DE CHUQUISACA



Efectivos policiales trasladan al ciudadano peruano a la FELCC de Sucre.

BUSCADO POR VIOLENCIA FAMILIAR

Un súbdito peruano es aprehendido en Sucre

• Ahora El Pueblo

Un operativo contra la trata y tráfico de personas, desarrollado ayer, en la ciudad de Sucre, llevó a la detención de un súbdito peruano declarado rebelde por un caso de violencia familiar, informó el fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava.

“El Ministerio Público participó en los operativos Liberterra y Turquesa contra la Trata y Tráfico de Personas, impulsado por Interpol, con intervenciones en lenocinios y hospedajes. Se encontró al súbdito peruano C. C. S., de 44 años, en el interior de una habitación de un alojamiento.

sino. Como resultado de este operativo, fue identificado un ciudadano peruano buscado por la justicia, procediendo a aprehenderlo cuando se encontraba consumiendo bebidas alcohólicas junto con su pareja en el interior de un alojamiento. Este sujeto tenía una declaratoria de rebeldía por un proceso que se le sigue en Tarija”, señaló Nava.

Según el informe de la fiscal de la Unidad Especializada en Trata y Tráfico de Personas, Belinda Romero, durante el operativo se ejecutaron intervenciones sorpresa en lenocinios y hospedajes. Se encontró al súbdito peruano C. C. S., de 44 años, en el interior de una habitación de un alojamiento.

www.ahoraelpueblo.bo Línea gratuita 000 70 2000

Aduana Nacional

Código: R-174

versión	N° de página
2	Página 1 de 1

REGISTRO NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EDICTO
(Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza al sujeto pasivo descrito en el siguiente cuadro, emitida por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, para que se apersona, ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto.

PARTES PERTINENTES DE LA RESOLUCIÓN SEÑALADA A CONTINUACIÓN:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT/CI	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN BS	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV S	TOTAL SANCION POR OMISION DE PAGO Y CONTRAVENCIONES ADUANERAS EN UFV S
1	TEOFILO MAMANI RODRIGUEZ	376275027	RESOLUCION DETERMINATIVA POR UNIFICACION DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/ RESDET/236/2025 DE FECHA 09/10/2025	2020 2021 2022	GA-IVA-ICE	192.410	81.356,56	64.563,94

(...) En caso de no estar de acuerdo con la presente determinación, el Sujeto Pasivo podrá impugnar el presente acto administrativo dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 174 de la Ley N° 1340 de 28/08/1992 o, dentro del plazo de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido en el Artículo 143 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, computables a partir de su legal notificación con la presente Resolución, bajo alternativa de iniciarse la Ejecución Tributaria, conforme prevé el Artículo 108 de la Ley N° 2492 - CTB.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, EL DIA DOCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/slyq
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: DGR2022/134/1

www.ahoraelpueblo.bo Línea gratuita 000 70 2000

Aduana Nacional

EDICTO
(Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza a: CAMILO CONRADO VALENCIA LLUSCO con C.I. 5997034 y MERY VALENCIA LLUSCO con C.I. 5960401 HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. SEVERO VALENCIA QUINO, con la NOTA AN/GRLPZ/UJ/N/2096/2025 de fecha 9 de julio de 2025 a (ff. 20), emitido por la Gerencia Regional La Paz, para que por sí o mediante apoderado legal los herederos, se apersona, ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce a Viacha - Carretera a Oro de la ciudad de El Alto.

PORTE PERTINENTE DE LA NOTA AN/GRLPZ/UJ/N/2096/2025 de fecha 9 de julio de 2025

Señor: CAMILO CONRADO VALENCIA LLUSCO

C.I. 5997034

Señora: MERY VALENCIA LLUSCO

C.I. 5960401

REF: AL FALLECIMIENTO DEL SUJETO PASIVO SEVERO VALENCIA.

Presente:

De mi consideración:

En mérito a la certificación SERECI - DN-RC MABS N° 0104/2024 de fecha 21/11/2024 emitida por Servicio de Registro Cívico, en la que señala que Ha Reportado registro de Defunción a nombre de Severo Valencia Quino, transcrito en el sistema, en el que figura como fecha y lugar de fallecimiento: 22/07/2012, Bolivia, La Paz, Murillo, Nuestra Señora de La Paz; dentro del proceso con Proveedor de Inicio de Ejecución Tributaria AN-GRLGR-SET-PIET-44/2016, de fecha 07/04/2016, a efectos de dar continuidad la ejecución tributaria en contra del de cujus y los herederos a título universal del mismo, para garantizar los derechos de posibles interesados.

En atención al Manual de Cobranza Coactiva aprobado por la RA-PE 02-015-25 de 20/03/2025, que señala: "6.1. Notificación, Enmiendas, Complementaciones, Aclaraciones y Aprobación. En el plazo de cinco (5) días hábiles de recibido el informe de avalúo pericial o notificado el mismo (...)", consiguientemente, se le hace conocer el Informe Pericial Nro. 402/2024 de fecha 09/12/2024 el cual fue emitido por la Arq. Ruth Lilian Loza V., respecto al inmueble con Matrícula N° 2.08.1.01.0008005, por tanto, en caso de no estar de acuerdo con dicho informe, se le otorga el plazo de cinco (5) días hábiles para hacer conocer sus observaciones, debiendo presentar las mismas ante el Área de Cobranza Coactiva de la Gerencia Regional La Paz, ubicada en la Av. 6 de Marzo S/N, a tres cuadras del Cruce Viacha Zona Villa Bolívar.

Asimismo a efectos de dar cumplimiento del Art. 35 de la Ley 2492 Código Tributario Boliviano, ante el fallecimiento del sujeto pasivo, se dispone la notificación por única vez, a los herederos: GENARO FELIX VALENCIA LLUSCO, MERY VALENCIA LLUSCO, CAMILO CONRADO VALENCIA LLUSCO, HERIBERTO VALENCIA LLUSCO, LESLY VALENCIA LLUSCO, y posibles herederos del de cujus SEVERO VALENCIA QUINO con C.I. N° 485972, los citados deberán demostrar su condición, en el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguientes de la notificación, bajo alternativa de disponer la prosecución de la causa.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

PORTE PERTINENTE DEL INFORME AVALUO N° 402/2024 de 09/12/2024.

(...) VALOR TÉCNICO COMERCIAL FINAL DEL INMUEBLE.

	VALOR UNITARIO	SUPERFICIE	TOTAL
VALOR DEL TERRENO	226,07	250,00	56.517,36
VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN	180,88	337,40	61.028,91
VALOR COMERCIAL TOTAL DÓLARES:	\$US		117.546,27
VALOR COMERCIAL TOTAL BOLIVIANOS:	Bs.		818.122,06

Señalada: Ruth Lilian Loza Varga con Registro Nacional N° 1962

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Erzy/eraa/fyp/wgchp/mba
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: AN/GRLPZ/UJ2025/161

EL TIGRE SUFRE, GANA, CLASIFICA A LA COPA Y VA POR EL TÍTULO

FOTO: APG



Álvaro Quiroga celebra su gol, el segundo con el que el Tigre le ganó a Real Oruro.

REYNALDO GUTIÉRREZ

The Strongest logró sus objetivos a pura garra, sufrió, triunfó, clasificó a la Copa Libertadores 2026, llegó a la punta y se mantiene firme en la lucha por conquistar el título del fútbol profesional boliviano de la temporada al vencer por 2 a 1 a Totorá Real Oruro en partido de la fecha 25 del torneo de la Liga, que se disputó ayer en el estadio Hernando Siles.

En el primer tiempo, el Tigre fue superior, pero en el segundo se le hizo cuesta arriba porque el rival reaccionó. A los 15 minutos, Jaime Arrascaita abrió el marcador después de aprovechar un corto despeje del golero Ronald Huancota ante un disparo de Joel Amoroso.

En el complemento, la visita marcó el tanto del empate a los 53', con un remate arqueado de Juan Zaballos que sorprendió a Rodrigo Banegas. A los 57', Álvaro Quiroga anotó con un golpe de cabeza el 2 a 1 definitivo a favor del Tigre.

VENCIO BLOOMING

En el primer encuentro de la jornada, Blooming derrotó por 2 a 0 a Real Tomayapo, que perdonó y sufrió las consecuencias. El duelo se jugó en el estadio Real Santa Cruz de la capital oriental.

El elenco tarijeño generó las

más claras ocasiones para definir, pero le faltó puntería y capacidad a sus delanteros, ante un elenco cruceño que logró el triunfo con goles de Guido Vadallá, a los 60 y 67 minutos.

GANÓ WILSTERMANN

En el último duelo sabatino, Wilstermann superó por 3 a 1 a Oriente Petrolero, en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, con goles de Israel Rocabado (18'), Alejandro Barrón (30') y Luis Carlos Rodríguez (78'). Descontó Jonatan Cristaldo (42'),

58

puntos tienen Always Ready y The Strongest, y comparten el liderato del torneo todos contra todos. Bolívar es tercero con 52 unidades.

PARTIDOS DE HOY

Con tres partidos se cierra la fecha 25. En el estadio Municipal de El Alto desde las 15.00, Always Ready enfrentará a Bolívar en el cotejo que será como una final adelantada porque los dos equipos están en la pelea por ganar el campeonato.

Arbitraré Dilio Rodríguez, asistido por José Antelo y José Flores.

Universitario de Vinto y Nacional Potosí jugarán a las 17.15 en el estadio Félix Capriles de Cochabamba, con el arbitraje de Javier Revollo, cooperado por Juvenal Villca y Juan Magne.

Guabirá y San Antonio en el estadio Gilberto Parada de Montero, a partir de las 19.30, cerrarán la fecha. Será árbitro Jordy Alemán, colaborado por Alfredo Valdez y Alfredo Gutiérrez.

LANÚS DE ARGENTINA ES EL CAMPEÓN DE LA COPA CONMEBOL

Lanús de Argentina venció 5-4 en los penales a Atlético Mineiro de Brasil después de igualar sin goles en los 120 minutos y se coronó campeón de la Copa Sudamericana. El arquero del conjunto grana-nate Nahuel Losada tapó un tremendo mano a mano en el último tramo de la prórroga y atajó tres ejecuciones en la tanda desde los doce pasos a Hulk, Gabriel Teixeira y Vitor Hugo, este último para sellar la victoria del plantel conducido por Mauricio Pellegrino.

Lautaro Acosta tuvo en sus pies el penal del título, pero lo falló tirándolo por arriba del tra-

vesaño. Inmediatamente, Losada salió al rescate del ídolo para que Lanús se adueñe de su segundo trofeo en la Copa Sudamericana después del título logrado en 2013. Además sacó su pasaje a la próxima Libertadores y, de esta manera, liberó un cupo en la Tabla Anual del fútbol argentino: Barracas Central se clasificó a la Sudamericana 2026 en su lugar.

El éxito sudamericano le permitió acumular una suculenta cifra económica al campeón luego de embolsar 9.845.000 dólares, mientras que Atlético Mineiro sumó un total de 5.730.000 dólares.



Jugadores de Lanús festejan la conquista de la Copa Sudamericana 2025.

FOTO: GN NOTICIAS